

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA 87

(página 1 de 5)

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las doce horas y veinte y cinco minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Guayaquil 0108 y Rocafuerte, se da inicio a la video conferencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato" –en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo que a continuación se detalla. **QUÓRUM DE INSTALACIÓN.** El quórum de instalación de la Junta es de 92,11% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes accionistas: **(a)** Ministerio de Turismo a través de video conferencia -que representa el 69.39% del capital pagado total-, a través de su representante, Dra. Susana del Pilar Suárez Román, Asesora Despacho Ministerial, conforme lo acredita con el acuerdo ministerial 20150029 de marzo 16 de 2015, que se agrega al expediente de esta Junta, y **(b)** Municipio de Ambato -que representa el 22.72% del capital pagado total-, a través de su representante, Ing. Sonia Armas, Secretaria Ejecutiva de Alcaldía conforme lo acredita con la carta-poder que se agrega al expediente de esta Junta. **OTROS ASISTENTES.** Están presentes, también, la Dra. Lorena Llerena Cepeda, Gerente General de la "Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato"; Dra. Marisol Miranda, Contadora de la Compañía, Dr. Saúl Lozada Auditor Externo e Ing. Com. Isabel Salazar, Comisaria Revisora. **PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA.** En vista de la no presencia del señor Presidente de la Compañía, los accionistas concurrentes, por unanimidad, designan como Presidenta Ad-hoc de la Junta a la Ing. Sonia Armas. Actúa como Secretaria de la Junta la Dra. Lorena Llerena Cepeda, en su calidad de Gerente General de la compañía. **ORDEN DEL DÍA.** La señora Presidenta Ad-hoc da la bienvenida a los asistentes a la Junta de Accionistas y solicita que, por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria publicada en el "Diario El Herald" de esta ciudad, el día miércoles 6 de mayo de dos mil quince, en la página 5-B. Por Secretaría se da cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia Ad-hoc, esto es: "En aplicación al artículo 235 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía "Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato" a Junta General Ordinaria, a realizarse el día viernes 22 de mayo de 2015, a partir de las 12H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Guayaquil 0108 y Rocafuerte de la ciudad de Ambato, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1.-** Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014. **2.-** Conocimiento y resolución del informe de la Sra. Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2014. **3.-** Conocimiento del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014. **4.-** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al

1

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA 87

(página 2 de 5)

ejercicio económico 2014. **5.-** Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2014. **6.-** Designación del Auditor Externo y determinación de estipendio para el ejercicio económico 2015. Se convoca de manera especial, individual y correo electrónico isitalazar@hotmail.com a la Ing. Com. Isabel Salazar Comisaria Revisora de la compañía. La documentación que tratará la junta se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía. Ambato, mayo 6 de 2015". (f) Ing. Luis Amoroso Mora, Presidente. (f) Dra. Lorena Llerena Cepeda, Gerente General. Al finalizar la señora Presidenta Ad-hoc concede la palabra a la señora Gerente de la Compañía para que proceda con el primer punto. **UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** La señora Presidenta Ad-hoc solicita a la señora Gerente que de lectura el informe, la señora Gerente da lectura al mismo y al finalizar la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, exceptuando el voto de los administradores, y expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***RESOLUCION: 001-87A-2015.- Aprobar el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado en esta junta por la Dra. Lorena Llerena Cepeda.*** **DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA SRA. COMISARIA REVISORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** La señora Presidenta Ad-hoc solicita a la señora Comisaria Revisora que de lectura a su informe, la señora Comisaria da lectura al finalizar, la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el mismo que es aprobado y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, exceptuando el voto de los administradores, y expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***RESOLUCION: 002-87A-2015. Aprobar el informe de la señora Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado en esta junta por la Ing. Com. Isabel Salazar.*** **TRES.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** La señora Presidenta Ad-hoc concede la palabra al Dr. Saúl Lozada, Auditor de la compañía para que explique el informe correspondiente a los balances, el Dr. Lozada expresa que el informe esta presentado sin salvedades, y da a conocer las cuentas al detalle, posteriormente da a conocer el informe de

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA 87

(página 3 de 5)

Control Interno y al finalizar la señora Presidente Ad-hoc pone en consideración y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, exceptuando el voto de los administradores, y expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 003-87A-2015.- Se da por conocido el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Dr. Saúl Lozada Mera. CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** La señora Presidente Ad-hoc concede la palabra a la Dra. Marisol Miranda Contadora de la Compañía, la Dra. Miranda da a conocer cuenta por cuenta los Estados Financieros, al finalizar y luego de algunas aclaraciones por parte de la señora Contadora, la señora Presidente Ad-hoc pone en consideración de la junta, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, exceptuando el voto de los administradores, y expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 004-87A-2015.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. CINCO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** La señora Presidenta Ad-hoc solicita a Gerencia que informe al respecto, la señora Gerente solicite que se apruebe la recomendación que fue hecha en su informe del ejercicio económico 2014, en la parte de recomendaciones para el ejercicio 2015, que dice ***“Aceptar la sugerencia de la gerencia general respecto al reparto de utilidades, esto es: el valor de \$66.704,02 incremente la reserva facultativa”***. Al finalizar, la señora Presidente Ad-hoc pone en consideración y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, exceptuando el voto de los administradores, y expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 005-87A-2015.- Destinar la totalidad de las utilidades repartibles, correspondiente al ejercicio económico 2014, por el valor de \$ 66.704,02 a la cuenta Reserva Facultativa. SEIS.- DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO Y DETERMINACION DE ESTIPENDIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** Se concede la palabra a la señora Gerente, quien manifiesta que se enviaron invitaciones a los 5 auditores calificados por la Superintendencia de Compañías residentes en la ciudad de Ambato, para que presenten sus ofertas económicas a fin de realizar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015. Se recibieron solo dos ofertas, una del Dr. Saúl



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA 87

(página 4 de 5)

Lozada Mera, actual Auditor Externo y la otra del Dr. Alcivar Carrillo Yáñez y procede a dar lectura al informe IGG-01-2015, el mismo que contiene el análisis realizado de las dos carpetas. Luego de algunas deliberaciones la señora Presidente Ad-hoc mociona que este informe sirva de sustento para la contratación del Dr. Saúl Lozada como Auditor Externo para el ejercicio económico 2015, y que se le proponga el estipendio igual al del año anterior, es decir de US\$ 1.800,00, y solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, exceptuando el voto de los administradores, y expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **RESOLUCION: 006-87A-2015.- Designar, en consideración al informe presentado por la Gerencia General, al Dr. Saúl Lozada Mera, como Auditor Externo de la Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato para el ejercicio económico 2015, con el mismo honorario del año anterior esto es US\$ 1.800,00 más I.V.A. SIETE.-**
CONCLUSIÓN. Sin más puntos que tratar, la señora Presidente Ad-hoc, agradece la presencia de los asistentes y declara terminada la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos. Para constancia de todo lo anterior, firma la señora Presidenta Ad-hoc y la señora Secretaria de la Junta.



Ing. Sonia Armas
Presidenta Ad-hoc



Dra. Lorena Llerena C.
Gerente General
Secretaria

Anexos:

- 1.- Convocatoria publicada en el Diario "El Herald" el 6 de mayo de 2015, en la página 5-B.
- 2.- Comunicaciones de mayo 6 de 2015, suscritas por la Dra. Lorena Llerena, signadas con los números 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 48, 49 y 50 en donde se convoca a los accionistas.
- 3.- Lista de asistentes.
- 4.- Copia del acuerdo ministerial 20150029 de marzo 16 de 2015.
- 5.- Carta-poder otorgada a favor de la Ing. Sonia Armas Firmada por el señor Alcalde de Ambato Nro. DA-15-0613 de mayo 22 de 2015.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACTA 87
(página 5 de 5)

- 6.-** Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 7.-** Informe de la Sra. Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 8.-** Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 9.-** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 10.-** Ofertas para nombramiento de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

